

Fronteras y horizontes del debate feminista sobre el trabajo reproductivo.

Morales Díaz, Zayra Yadira y Acosta Reveles, Irma Lorena.

Cita:

Morales Díaz, Zayra Yadira y Acosta Reveles, Irma Lorena (2023). *Fronteras y horizontes del debate feminista sobre el trabajo reproductivo*. *Redes. Revista de estudios sociales de la ciencia y la tecnología*, 28 (55), 1-36.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/irma.lorena.acosta.reveles/213>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pck7/RQC>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Fronteras y horizontes del debate feminista sobre el trabajo reproductivo⁺

*Zayra Yadira Morales Díaz**

*Irma Lorena Acosta Reveles***

Resumen

En el presente documento se analiza el trabajo reproductivo, a partir de los conceptos y categorías con los cuáles ha sido captado por dos corrientes de pensamiento económico feminista: el feminismo marxista y el feminismo de la ruptura. Se busca identificar en ellas los rasgos que son comunes a fin de esclarecer la vigencia del concepto *trabajo reproductivo*, o bien, responder si al ampliarse el horizonte teórico de la economía feminista se precisa un cambio de perspectiva que trascienda esta noción y consolide el paradigma de los cuidados. Interesa además asentar hasta qué punto esta propuesta -que ya permea la literatura académica y política- resulta adecuada y suficientemente comprensiva para aprehender en toda la complejidad y dinamismo aquello que pretende explicar.

Palabras Clave

FEMINISMO; TRABAJO REPRODUCTIVO; TRABAJO DE CUIDADOS; CAPITALISMO; PATRIARCADO.

⁺ Investigación realizada en el marco de las Estancias Posdoctorales por México, CONACYT.

^{*} Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Correo Electrónico: zayyad3@hotmail.com

^{**} Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Correo Electrónico: ilacosta2@hotmail.com

Introducción

A través de la historia, las mujeres han dedicado su vida al trabajo reproductivo, que comprende tanto labores domésticas como el cuidado de hijas e hijos, personas adultas mayores, esposos u otros miembros de la familia que requieran atención y cuidado. Responder por qué las mujeres se han dedicado a estas labores, conduce por lo general a excusas androcéntricas que justificaron primero un sistema patriarcal, y posteriormente también el orden social capitalista. Son explicaciones culturales, religiosas y/o de naturaleza biologicista las que respaldan la subordinación de las mujeres, y propician que éstas permanezcan en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. Gerda Lerner definió al patriarcado como “la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia; donde los varones tienen el poder de todas las instancias importantes de la sociedad, y se priva a las mujeres de acceder a ese poder” (Lerner, 1986: 240).

Este artículo se propone revisar la noción de trabajo reproductivo a la luz de dos corrientes propias de la economía feminista; por ello, es importante plantear un contexto común que nos permita comprender de qué hablamos cuando nos referimos a la economía feminista. De ahí que en la primera sección justificaremos la necesidad de incorporar la epistemología feminista a la ciencia económica, tanto ortodoxa o clásica, como a la crítica de la economía política, poniendo en tensión lo que a partir de esta disciplina se ha dicho sobre las mujeres, el papel que ocupan en la sociedad y por qué.

La incorporación de la economía feminista nos ofrece una nueva perspectiva crítica de mayor alcance, ya que es capaz de demostrar que las relaciones de poder en el sistema capitalista no solo se encuentran presentes entre quienes poseen los

medios de producción y quienes necesitan vender su fuerza de trabajo para reproducir sus condiciones materiales de vida. Trasciende este enfoque, y analiza la situación de las mujeres en la dinámica capitalista y las interacciones que estas mantienen con quienes ostentan la propiedad de los medios de producción; es decir, las mujeres se convierten en actoras clave, en sujetas de estudio en sí mismas y no solo parte secundaria de una clase social desposeída, delineada bajo una concepción androcéntrica de la historia y de la economía. Bajo esta visión se incorporan al análisis de la ciencia económica categorías como sexo, género, división sexual del trabajo y trabajo reproductivo. Este será nuestro punto de partida.

Enseguida exploraremos los principales postulados de la economía feminista tomando como referente el trabajo reproductivo. Aquí es preciso asentar que la economía feminista se ha dividido en diversas corrientes, de las que analizaremos dos vinculadas a la economía heterodoxa; ambas posiciones son críticas del sistema capitalista y de su fase neoliberal vigente a nivel global. Estas corrientes son el feminismo marxista y el feminismo de la ruptura, que abordamos respectivamente en la segunda y tercera sección.

A modo de cierre, y tomando como eje la categoría *trabajo reproductivo*, en la última parte, apuntamos cuáles son las similitudes y contrastes entre ambas corrientes por cuanto a tal noción, para finalmente identificar cómo las elaboraciones teóricas se han ido nutriendo hasta llegar a la noción de trabajos de cuidados, que se presume aporta una forma más amplia de analizar la función principal de las mujeres en la economía y la importancia de los trabajos destinados a reproducir y cuidar la vida; y no solo la vida humana sino la vida en su conjunto.

Hacia una mirada feminista en la economía

Se ha señalado en líneas previas que el trabajo reproductivo constituye nuestro objeto de estudio; sin embargo, el análisis integral de los procesos que este concepto evoca solo ha sido posible en el marco de una ciencia económica incluyente de la epistemología feminista. Ello a causa de que el papel que se asigna a las mujeres en el sistema económico ha sido soslayado por tradición en la economía dominante, la cual se encuentra reducida a explicar el funcionamiento del aparato productivo destinado a los mercados, y por tanto, se ocupada principalmente de encontrar “la perfecta asignación de recursos económicos para una producción óptima” (Rodríguez Enríquez, 2015).

Tal sesgo es común en la ciencia económica convencional, independiente-mente de sus variantes teóricas. Un rasgo que ni la Economía Política Crítica, confrontada epistemológicamente con la postura liberal clásica, pudo evadir. Lo que no implica desconocer de la primera, sus valiosos aportes para explicar la dinámica de acumulación capitalista. La desatención -o tal vez menosprecio- de los procesos económicos que se desenvuelven en la esfera privada-doméstica y carentes de remuneraciones salariales, no es una novedad, tal como lo podemos constatar en la obra de Rosa Luxemburgo, quien, en el texto *¿Qué es la economía?* (1917), criticó las definiciones que la academia de su época ofrecía sobre la ciencia económica, haciendo notar que sobre esta ciencia había poca claridad o que en otras ocasiones eran generadas definiciones que correspondían a los intereses del Estado. Entre las definiciones que la autora criticó se encuentra la siguiente:

Por ciencia de la economía nacional o política entendemos aquella ciencia que trata de las leyes del desarrollo de la economía de una nación, o de su vida económica nacional (filosofía de la historia de la economía política, según Von Mangoldt). Al igual que todas

las ciencias políticas, o ciencias de la vida nacional, estudia, por una parte, al hombre individual y por la otra extiende su campo de investigación al conjunto de la humanidad.”

¿Comprenden ahora los “hombres de negocios y estudiantes” qué es la economía? Pues, la economía es la ciencia que estudia la vida económica. ¿Qué son los anteojos de carey? Anteojos con marco de carey, desde luego. ¿Qué es un asno de carga? Pues, ¡un asno con una carga sobre su lomo! (Luxemburgo, 1925: 3).

Después de analizar algunas otras interpretaciones que iban en esa misma tónica, Luxemburgo demostró que no se trataba más que de “fraseología hueca, cháchara pomposa”, sino que el hecho correspondía a la carencia de interés por un verdadero análisis sobre el tema. “La terminología confusa y oscurantista de los profesores burgueses no es fruto de la casualidad, que refleja no sólo su falta de claridad sino también su aversión tendenciosa y tenaz hacia un verdadero análisis del problema que nos ocupa” (Luxemburgo, 1925:3).

Esta autora clásica, distintiva por su posicionamiento en favor de la clase trabajadora, hizo notar que la opacidad en el tratamiento del circuito doméstico o familiar en la ciencia económica deriva de que ésta se cierne sobre todo a través de dos grandes tópicos: qué es la economía y cuál es su origen. Su análisis deja claro que la disciplina versa en primera instancia sobre la manera en la que la humanidad satisface sus necesidades básicas para la subsistencia (generando valores de uso), para arribar a una cierta claridad sobre los fines de la producción social (valores de cambio) en las sociedades modernas, apuntando al trabajo como medio por el cual se pueden cubrir dichas necesidades. Asimismo, y aludiendo a la obra de Marx en concreto, enfatiza que la Economía Política cumple con revelar las relaciones sociales que configuran el modo de producción capitalista, por lo que perdería su objeto con la abolición del capitalismo y la generación de modos de producción socialistas. Ahora

que, al no existir un abordaje de la producción no mercantil o doméstica, la ciencia económica queda en deuda.

Recuperar la obra de Luxemburgo es oportuno, para probar que los cuestionamientos feministas a la ciencia económica se hacen presentes en la medida que la disciplina se consolida como tal. Evidencia, asimismo, que desde inicios del siglo pasado se advierte la necesidad de descentrar la mirada de la producción y los mercados capitalistas para lograr ver que existen otros entornos donde también se produce riqueza social.

Ahora bien, acusar esa falla o déficit en la Economía Política Crítica, empero, no significa desdeñar todo lo que sí nos aporta para entender el mundo que vivimos. Ya que previene un tejido de categorías, conceptos y teorizaciones sin los cuales un análisis exclusivamente feminista quedaría limitado o sería insuficiente. En efecto, esta vertiente de la ciencia económica nos revela que el sistema económico actual no se desenvuelve -como expresa la doctrina liberal- a partir de intercambios equitativos y voluntarios, sino con base en la extracción de valor (específicamente plusvalor) mediado por la adquisición y uso privado de la fuerza de trabajo colectiva; una regularidad institucionalizada como vínculos sociales libres e igualitarios. Es así porque históricamente el orden social capitalista se funda en la desposesión de los medios de producción a los trabajadores directos, mismos que conformarán una clase social desposeída tras los efectos de la fase de acumulación originaria. De tal manera que las especificidades del capitalismo son (1) el empleo de fuerza de trabajo de una clase desposeída, para obtener un plusvalor, y (2) la apropiación privada de ese plus producto por la clase propietaria, en una sociedad mercantil (o de intercambio de excedentes). De ahí que en Marx el capital no es un acervo de medios de producción (stock), como lo apunta la economía inglesa decimonónica, sino una relación social en movimiento, nexos de interdependencia y subordinación entre clases antagónicas

(Acosta, 2018: 33). Previamente Adam Smith y David Ricardo también señalaron al trabajo como fuente de valor (valor de cambio), como esencia de la creación y movilización de riqueza social, pues concluyeron que existe un excedente o valor agregado que recibía el empresario gracias al trabajo realizado por los obreros en sus fábricas. Empero, estos pensadores eludieron hurgar en las tendencias críticas que conlleva el despliegue histórico del capitalismo; argumentando que el mercado tenía la capacidad de autorregularse a través de la competencia (Acosta, 2018: 34).

La crítica de la economía política resulta indispensable en sus concepciones centrales, pues permite entender al trabajo como fuente de valor y a la fuerza de trabajo como una mercancía en el momento presente; desde esa plataforma es posible explicar problemas como la pobreza o el desempleo. Su carencia medular, es que no consigue –pues en realidad no se plantea- explicar la función que desempeñan las mujeres -y específicamente el trabajo de las mujeres- en el ciclo de producción capitalista. Más allá de su reconocimiento temprano de la división sexual del trabajo, por el punto histórico de gestación de la ciencia económica moderna, no incorpora una serie de conceptos y variables que el feminismo de la segunda mitad del siglo xx sí puso en la palestra política y científica (patriarcado, género, trabajo reproductivo).

Claramente no es solo la economía, ni exclusivamente las disciplinas sociales las que ostentan esta dificultad; las ciencias todas en su génesis adolecen de la presencia intelectual y la perspectiva feminista, o bien las teóricas figuran como casos de excepción (García Dauder, 2019; Acosta Reveles, 2021). Solo en tiempos recientes se reconoce la dimensión patriarcal que interseca con la subordinación de clase del sistema capitalista, y cómo se relegó a las mujeres a la esfera doméstica.

Ni los economistas clásicos burgueses ni la visión proletaria de la economía política penetraron en la situación de las mujeres y el sentido económico de sus prácticas. Sin embargo, sí dedicaron algunas líneas a explicar por qué debían

dedicarse al trabajo en los hogares, tratando la esfera doméstica y visualizando el cuidado de las familias como derivación de las inclinaciones biológicas para el sexo femenino al especializarse en las labores de crianza. En el pensamiento económico liberal, Smith y Ricardo dedujeron que, si la medida del valor es el tiempo de trabajo, la división del trabajo favorece la especialización y logra mayor potencia o capacidad productiva en cualquier sociedad (Acosta, 2018). Esto ocurría al interior de las fábricas, como en la esfera doméstica justificando el hecho de que las mujeres se dedicaran principalmente al trabajo doméstico, lo que tuvo como argumento principal la naturaleza, que para entonces filósofos como Rousseau o Locke ya habían consignado, haciendo notar que aun cuando se hubiera abandonado la explicación religiosa sobre la subordinación de las mujeres, los filósofos ilustrados buscaron otras razones para mantenerlas bajo el control de los varones.

Sin hacer referencia al cómo las mujeres fueron excluidas del proyecto ilustrado, vale la pena recuperar de aquel discurso la retórica androcéntrica que explicó la relación de poder y subordinación entre mujeres y hombres, y cómo esta ha sido aprovechada para establecer un sistema sexo género con características socioculturales particulares. Es decir, el patriarcado como base del sistema sexo género que da sustento a la división sexual del trabajo no es una creación del capitalismo. La subordinación de las mujeres es anterior a dicho sistema, sin embargo, esta fue recuperada y funcionalizada al interior de éste, dotándolo de nuevos significados y configurando una forma particular de organización familiar, la familia patriarcal.

La familia constituye una institución fundamental *en y para las sociedades de clases...* Si bien es cierto que es un elemento permanente de las sociedades de clases no es un fenómeno homogéneo sino un producto social, históricamente determinado, que adquiere

su forma y contenido concreto en el seno de un orden social, en el cual se despliegan y transforman distintas fuerzas sociales e intereses (Acosta, 2007: 97).

Para el buen funcionamiento de la sociedad capitalista, con la división del trabajo basada en el género, Adam Smith “contribuyó a definir las esferas separadas de lo público y lo privado, lo mercantil y lo doméstico, del trabajador y la criada, del independiente y la dependiente, de lo productivo y lo reproductivo, que ocuparían desde entonces el género masculino y el femenino en la ciencia económica” (Domínguez, 2000: 185).

Con base en un orden social de género y sus estereotipos, los economistas clásicos ratificaron la división sexual del trabajo, de tal manera que lo productivo y lo reproductivo se tradujeron en espacios públicos y privados de la vida asignados a hombres y mujeres, respectivamente. De acuerdo con Domínguez, los clásicos “asumían la doxa patriarcal: como las mujeres eran las únicas que se quedaban embarazadas debían recibir una educación acorde con su función de madres altruistas para evitar que fueran infieles a quien tenía la obligación de mantenerlas” (2000: 87).

Cuando las mujeres ingresaron a los mercados de trabajo, las justificaciones naturalistas también sirvieron para excusar salarios más bajos para ellas en comparación con los percibidos por sus pares varones. “Esta presentación de la ideología del salario familiar sirvió para minusvalorar la contribución de las mujeres como trabajadoras a la proto-industrialización y como consumidoras a la llamada revolución del consumo” (Domínguez, 2000: 187).

La familia nuclear, burguesa, tal como fue reconocida por los economistas clásicos, constituye un pilar de la sociedad de clases. En el núcleo familiar se normaliza la existencia de relaciones jerárquicas y de poder entre mujeres y hombres pues al ser estos los principales proveedores ostentan el poder económico, haciendo

a las mujeres dependientes de ellos. Asimismo, muchas mujeres aceptan y reproducen la organización patriarcal de la familia, porque ellas mismas asumen como verdaderas las explicaciones androcéntricas que rigen a la sociedad. Dichas explicaciones incluyen argumentos religiosos, naturales (biologicistas) e incluso represivos, aludiendo a la necesidad de vigilar el comportamiento casto de las mujeres, con tal de evitar infidelidades que tendrían como consecuencia que los hombres vivieran la deshonra de mantener hijas e hijos engendrados por otros. Aunadas a estas explicaciones, se encuentran implícitos motivos meramente económicos. “En la sociedad burguesa tales objetivos confluyen en producir, a partir del trabajo asalariado para la apropiación del plusvalor en aras del desarrollo del capital, con la finalidad que la familia se responsabilice de la producción social mediante la reproducción de la fuerza de trabajo” (Acosta, 2007: 98).

La corriente feminista ha criticado que el pensamiento marxista, a pesar de que fue incisivo al momento de identificar las relaciones de poder y de clase de naturaleza obrera, no fue capaz de advertir relaciones de opresión de las mujeres respecto al capital, ni de reconocer que el patriarcado estaba presente en el sistema capitalista, y que fue anterior a él. Por lo tanto, es menester analizar a profundidad las causas estructurales de la subordinación de las mujeres para desarticular la dimensión patriarcal del sistema.

Para clarificar el porqué de la subordinación de las mujeres tanto en sociedades capitalistas como no capitalistas ha sido necesario analizar el problema desde una perspectiva diferente a la androcéntrica, construir conocimiento tomando distancia del presupuesto de que las mujeres son por naturaleza seres inferiores a los varones, y hacer un estudio materialista sobre la situación de las mujeres, desde otro lugar, con otras premisas. Ese otro punto es la epistemología feminista.

Como rama de la filosofía, la epistemología es teoría de conocimiento que se ocupa de lo que se puede conocer y cómo, o a través de qué pruebas las creencias son legitimadas como conocimiento verdadero” (Blazquez, Flores y Ríos, 2012: 22). La epistemología se pregunta por el conocimiento en sí mismo y cómo se construye. Analiza los supuestos desde los que parte, a las conclusiones que llega y por qué. Sin embargo, a lo largo de la historia las mujeres fueron alejadas de la posibilidad de construir conocimiento. El ser y estar de las mujeres en el mundo fue definido por los varones desde una construcción androcéntrica del conocimiento. Por ello surge la necesidad de crear una epistemología o teoría del conocimiento propiamente feminista.

La epistemología feminista estudia lo anterior, abordando la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar. Identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigran los estilos y modos cognitivos femeninos de conocimiento, se producen teorías de las mujeres que las representan como inferiores o desviadas con respecto al modelo masculino, se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o a las relaciones desiguales de poder genéricas, y se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género (Blazquez, Flores y Ríos, 2012: 22).

Fue a partir de la incorporación de la epistemología feminista que se discutió el género -entendido como construcción sociocultural generada a partir de las diferencias sexuales entre mujeres y hombres- como parte importante de la subordinación de las mujeres en el sistema capitalista. La incorporación de la epistemología feminista a la crítica de la ciencia económica dominante nos ha permitido analizar cómo ésta excluye

de su análisis los elementos que no parecen estar vinculados al proceso de valorización del capital, soslayando tanto los trabajos que posibilitan que estos puedan llevarse a cabo como a quienes los realizan. La importancia de la epistemología feminista radica en la posibilidad de reinterpretar la realidad social, política y económica de las mujeres.

El feminismo, que comenzó reivindicando un lugar en el espacio público para las mujeres -La reivindicación de *ciudadanía* en la revolución francesa. El derecho al sufragio en el XIX- ha terminado cuestionando los conceptos clásicos de *lo público y lo privado*. Este cuestionamiento ha sido posible porque la teoría feminista ha desvelado la existencia de un sistema de dominación entre los géneros: *el patriarcado*. El análisis de estos mecanismos de dominio patriarcales ha puesto de manifiesto las relaciones de poder que se dan en esferas supuestamente privadas como la familia y la sexualidad (De Miguel y Cobo, 2002: 203).

A la luz de la epistemología feminista, se incorpora a las mujeres como participes de la economía, aun cuando el sistema económico dominante las relegó a la esfera privada de la vida. Por ello, este trabajo se centra en el trabajo reproductivo como principal labor de las mujeres, por ende, destacamos el papel de las mujeres en la economía, esto como actoras invisibilizadas en la ciencia económica dominante, porque si bien el trabajo no pagado realizado por las mujeres era y es aún condición de posibilidad para la reproducción del sistema capitalista, en el análisis de dicha ciencia sus aportaciones son consideradas principalmente extraeconómicas.

Aportes del feminismo marxista a la crítica de la economía política

Las luchas anticapitalistas han tenido como principal referente teórico y político el trabajo de Carlos Marx. Por ende, no es de extrañar que sus categorías de análisis hayan sido retomadas por mujeres economistas feministas que -si bien han criticado el androcentrismo de ese *corpus teórico*, y el hecho de que ni él ni otros intelectuales anticapitalistas lograran identificar la relevancia del trabajo reproductivo para el capitalismo-, reconocen que el método marxista es fundamental para identificar las relaciones de poder que se articulan al interior del sistema económico vigente.

Silvia Federici, Leopoldina Fortunati y Mariarosa Dalla Costa, por ejemplo, lanzan una fuerte crítica a Marx, argumentando que su crítica al capital fue limitada al no reconocer la importancia del trabajo reproductivo que se realiza al interior de los hogares. “Marx no fue capaz de concebir la actividad productora de valor de otra forma que no fuese producción de mercancías y su consiguiente ceguera ante el significado de la actividad reproductiva no pagada de las mujeres en el proceso de acumulación de capital” (Federici, 2013: 38).

Estas autoras han criticado la supuesta neutralidad del discurso marxista frente a la dominación patriarcal de las mujeres, ya que desde la crítica de la teoría política se continuó naturalizando su papel como madres y esposas, al normalizar que ellas fueran las principales encargadas de realizar el trabajo reproductivo. Incluso en el movimiento socialista hubo mujeres activas que al igual que sus compañeros varones veían la lucha de las mujeres como parte integral de una lucha mucho más amplia e importante: la lucha de clases.

Fue gracias a la epistemología feminista que las mujeres identificaron y denunciaron la injusticia que representaba para ellas el mantener vigentes las

relaciones de poder entre mujeres y hombres, relaciones patriarcales. Su denuncia fue dirigida tanto para las socialistas marxistas como para el propio marxismo.

Hasta ahora, la bibliografía del Movimiento Feminista ha descrito y documentado, con honda perspicacia y mordaz precisión, la degradación de la mujer y la formación de una personalidad inclinada a tornar pacíficamente aceptable esta degradación. Quienes se han preocupado porque la clase y no la casta fuese el elemento fundamental, han utilizado por lo general su “análisis de clase” para socavar la autonomía de las mujeres. “Las mujeres “marxistas” -decía una mujer del movimiento de Nueva Orleans-son hombres bajo piel de mujer”. (Dalla Costa, 2009: 22)

Aceptar que la lucha por la emancipación de las mujeres pierde relevancia o puede subyugarse frente a la lucha de clases fue ampliamente criticado, porque la vida privada quedaba una vez más despolitizada, no solo por los varones que se negaban a cuestionar los privilegios de género que el sistema patriarcal les confiere, sino por las propias mujeres que asumían el rol de amas de casa como algo natural; aun cuando eran capaces de manifestarse frente a las relaciones de poder que lograron identificar como parte del sistema capitalista.

En esa tónica, se recriminó a las mujeres marxistas, no feministas, el hecho de estar dispuestas a emprender la lucha contra el capital, pero sin cuestionar su propia construcción de género -al igual que los varones- más aún, el que restaran importancia al hecho de en el interior de los hogares es realizado un tipo particular de *trabajo*. Con esto, las feministas abrieron la discusión sobre lo que es el trabajo en sí mismo, cuestionando la dicotomía entre trabajo productivo e improductivo, ya que desde el androcentrismo se definió el trabajo reproductivo como una labor improductiva. No obstante, aunque el problema está presente en su discurso, para las feministas marxistas el problema central no es saber si el trabajo doméstico, las labores

realizadas en los hogares son o no productivas, para ellas la atención debía centrarse en “Darse cuenta de que el trabajo femenino no remunerado que se realiza en el hogar es fundamental para la producción de la fuerza de trabajo no solo redefine el trabajo doméstico, sino la naturaleza del propio capitalismo y de la lucha en su contra” (Federici, 2018: 64).

De esta manera surgió en los años setenta del siglo xx el movimiento por el salario para el trabajo femenino. Desde un feminismo marxista, las mujeres impulsaron este movimiento tanto en la teoría como en la práctica social, organizándose y tomando las calles para exigir en la Italia de esos años que el trabajo de las mujeres fuera económicamente reconocido y valorado, en consecuencia, remunerado.

La división sexual del trabajo y las categorías sexo y género fueron esenciales para politizar el trabajo reproductivo, de tal manera se identificó que el trabajo de las mujeres, aún el no remunerado, realizado “por amor” al interior de los hogares era productor de una mercancía específica: la fuerza de trabajo. “El trabajo reproductivo puede ser definido como el conjunto de actividades del hogar cuyo fin es satisfacer las necesidades de la familia y garantizar la reproducción biológica y social de la fuerza de trabajo” (Garazi, 2017: 433).

Dalla Costa (2009) aseguraba que si bien ya antes las mujeres habían caracterizado a los hogares y las familias burguesas como centros de disciplinamiento para que las nuevas generaciones aceptaran las relaciones capitalistas de trabajo asalariado e incluso se había logrado describir los hogares como centros de consumo y a las mujeres, dedicadas cotidianamente a las labores domésticas, como un ejército industrial de reserva -una fuerza de trabajo latente que se haría cargo de los trabajos asalariados en caso de que los hombres no pudieran realizarlos o de que las demandas productivas del capital así lo requirieran-, hasta ese momento no se había

logrado comprender que los hogares eran centros de producción de la fuerza de trabajo y, en consecuencia, las mujeres eran las obreras no remuneradas de los hogares.

La capacidad de trabajar reside únicamente en el ser humano, cuya vida el proceso productivo consume. En primer lugar, necesita nueve meses en el vientre materno, hay que alimentarlo, vestirlo, criarlo; luego, cuando trabaja. Hay que hacerle la cama, barrerle el suelo y prepararle el almuerzo y la cena que tiene que estar lista cuando vuelve a casa, aunque sean las ocho de la mañana y vuelva del turno de noche. Así se produce y reproduce la fuerza de trabajo que se consume diariamente en las fábricas y en las oficinas. describir esta producción y reproducción es describir el trabajo de la mujer. (Dalla Costa, 2009: 22)

Identificar a las mujeres como productoras de la fuerza de trabajo, mercancía única y particular, de la cual se extrae el plusvalor, significaba dotar a las mujeres de poder social y político. Esta identificación visibiliza la relación de las mujeres con el capitalismo y abre la posibilidad de generar un movimiento colectivo de mujeres que dotadas de un fuerte andamiaje teórico pudieron en ese momento reclamar una justa retribución por su labor, para dejar de ser el eslabón más vulnerable de la clase obrera, el eslabón que a pesar de producir una vital mercancía quedó vulnerable tanto frente al capital como al patriarcado.

De esta manera las mujeres se erigieron como sujetas políticas y actrices de las luchas anticapitalistas, aunque no estuvieran directamente trabajando en las fábricas. “Podíamos luchar de manera autónoma, comenzando por nuestro propio trabajo en el hogar como «centro neurálgico» de la producción de la fuerza de trabajo” (Fortunati, 1997 en Federici, 2018).

Además de manifestarse contra el capitalismo, las mujeres feministas marxistas advirtieron que no se deben soslayar las consecuencias que la dimensión patriarcal del sistema capitalista genera en las vidas de las mujeres porque los estragos del sistema son diferentes entre mujeres y hombres. Al interior de los hogares las mujeres son las obreras y quien ejerce el control sobre ellas es el esposo, por lo tanto, las relaciones de poder no solo se dan entre clases sociales sino también entre sexos. Si bien la fuerza de trabajo del obrero se consume en la fábrica, la de las mujeres se consume al interior de los hogares.

Como vimos en el apartado anterior, la asignación del trabajo reproductivo hacia las mujeres corresponde a la división sexual del trabajo, situación que es muchas veces aceptada por ellas a consecuencia de la educación patriarcal que afecta todos los ámbitos de la vida, tanto en la esfera privada como en la pública.

El género, como construcción sociocultural que marca pautas de vida y comportamiento distintas para mujeres y hombres a partir del sexo, deviene de filosofías androcéntricas, que sitúan a los varones como los sujetos de mayor importancia y poder frente a las mujeres, además de que presenta la falsa idea de que los varones son más inteligentes y capaces, razones por las que los identifican como actores principales del desarrollo de la humanidad y justifican la creación de un sistema de dominación donde las relaciones de poder entre mujeres y hombres prevalecen siempre a partir de la subordinación de las mujeres.

En los hogares, donde se produce la fuerza de trabajo se reproducen también estas relaciones de poder que confieren a los varones autoridad sobre las mujeres y les da legitimidad incluso sobre el uso de la violencia cuando las mujeres se muestran renuentes a cumplir el trabajo reproductivo. Leopoldina Fortunati incorporó la relación sexual a la reflexión del trabajo reproductivo, de tal manera que este trabajo no solo incluye gestar, parir y cuidar la fuerza de trabajo; además implica cuidar y satisfacer

integralmente a los varones cuya fuerza de trabajo se consume en las fábricas, como describió Dalla Costa (2009).

Esta es una de las principales causas de la ceguera de muchos varones frente a la subsunción del patriarcado en el sistema capitalista: ellos se ven privilegiados directamente con la reproducción de este sistema, no obstante, su carácter de obreros: subordinados y explotados. Las mujeres no solo cuidan a las hijas y a los hijos, sino que los cuidan a ellos, subordinándose frente a sus deseos y necesidades, negando la importancia de los propios, asumiendo por obligación, amor y/o temor una condición de ser y existir siempre para el otro. Temor por la dependencia económica que el dedicarse su vida y fuerza al trabajo no remunerado les ocasiona, por la vulnerabilidad a las que las deja propensas y a la violencia que los hombres de su casa pueden ejercer de manera legítima, al ser los principales proveedores.

Ese rol y prerrogativas no implican que los varones estén mucho mejor que las mujeres al interior del sistema capitalista, el feminismo marxista es consciente de la explotación que los varones sufren como clase desposeída al interior de las fábricas, vendiendo su fuerza trabajo. Por lo tanto, no se trata de luchar por la igualdad entre mujeres y hombres quedando ambos sexos subyugados frente al capital, sino caracterizar la dimensión patriarcal del sistema, como ya se ha dicho antes y comprender de qué manera el capital se ha beneficiado del trabajo de las mujeres aun cuando no están directamente trabajando en las fábricas.

El feminismo marxista demostró que ni al interior de la familia burguesa ni al interior de la familia proletaria es posible crear relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, porque ambos modelos tienen como base al patriarcado, de tal manera que entrañan condiciones desiguales de poder. La liberación de las mujeres no puede depender de la lucha de clases porque la lucha de clases no asume la lucha contra el patriarcado.

Economía feminista de la ruptura

La introducción de la epistemología feminista a la disciplina económica ha nutrido la corriente marxista, coadyuvando a comprender y tratar de mejorar las condiciones económicas de las mujeres a escala global, pero no solamente. Con el paso del tiempo han surgido corrientes innovadoras, entre las que se encuentra la economía feminista de la ruptura, que se caracteriza por oponerse a una visión reduccionista sobre la desigualdad entre mujeres y hombres, así como de las estrategias que pretenden “combatirla” desde la economía dominante.

La economía feminista de la ruptura no tiene como principal objetivo cambiar o mejorar las condiciones de vida de las mujeres en el sistema actual, porque no considera posible reformar un sistema cuyo fin es la obtención de ganancias, sin importar cómo se obtienen o lo que para ello se destruye. La crítica de esta corriente económica es sumamente profunda y trastoca no solo la construcción social de los géneros masculino y femenino, sino que va más allá, al incorporar importantes reflexiones críticas del binarismo de género.

Desde esta postura se enfatiza que el sistema dominante no solo se ha apropiado de los trabajos invisibilizados que realizan las mujeres que viven bajo los mandatos de la heteronorma. Las realidades de las personas trans han impactado fuertemente el feminismo al cuestionar, al interior del mismo movimiento y desde su propia epistemología, la construcción de la categoría mujer “Estos compartían, entre otras muchas cuestiones, una idea amplia de crisis y crítica de la categoría estanca «mujer» como único sujeto político posible del feminismo” (Sentamans, 2013: 31).

La vertiente hegemónica de la economía ha insistido que para reducir la desigualdad patrimonial y social entre mujeres y hombres es necesario potenciar la

participación de las mujeres en los mercados de trabajo. Desde esta perspectiva se busca que las mujeres puedan compaginar las actividades económicamente remuneradas con sus roles de madres y/o esposas, es decir, con las actividades no remuneradas que, de acuerdo con la norma patriarcal, deben realizar a partir de sus roles de género. Este tipo de economía no cuestiona por qué las mujeres deben permanecer como principales cuidadoras, por el contrario, busca fomentar la conciliación entre el trabajo remunerado y el reproductivo para que las mujeres puedan acceder a los mercados de trabajo. Por lo tanto, puede identificarse como economía de la conciliación. Por otro lado, se encuentra la economía feminista de la ruptura, la cual no acepta que las condiciones de vida puedan mejorar sin que se haga una profunda crítica al sistema económico dominante, que se ha beneficiado del trabajo no remunerado, particularmente el feminizado.

[...] la estrategia de la economía feminista de la conciliación de integrar una nueva esfera de actividad económica -el hogar, el trabajo doméstico, la reproducción- al análisis previo implica problemas insuperables. Entre ellos: que el centro del análisis sigue siendo lo mercantil y que las esferas feminizadas no dejan de tener una importancia secundaria [...] (Pérez Orozco, 2005: 54).

La economía feminista de la ruptura es radical porque busca comprender la raíz de la desigualdad existente al interior de este sistema, de tal manera que comparte con la economía feminista marxista la identificación de la dimensión androcéntrica y patriarcal del mismo, formando parte de análisis económicos heterodoxos. Sin embargo, tiene también marcadas diferencias con ésta ya que, como vimos en el apartado anterior, impulsó teórica y prácticamente el movimiento por el salario femenino en los años 70, y para el feminismo de la ruptura remunerar el trabajo de las mujeres, aun cuando se logre reconocer su importancia para la reproducción de la

fuerza de trabajo, no es suficiente porque esto no trastoca de fondo los cimientos del sistema. Incluso se advierte que con dicha remuneración se corre el peligro de afianzar los roles de las mujeres como madres, esposas, cuidadoras y amas de casa.

Es importante considerar que si bien la economía feminista marxista y la economía feminista de la ruptura comparten algunos postulados, ambos enfoques analíticos deben ser contextualizados para no caer en el error de pensar que la economía feminista marxista fue ingenua y concluyó que obtener el salario al trabajo doméstico significaba ganar la lucha contra el patriarcado y el capitalismo.

Como vimos, la economía feminista marxista fue pionera al denunciar la dimensión patriarcal del sistema capitalista y lo que ellas pedían en ese momento era lo propio para su época, de inicio el reconocimiento del trabajo reproductivo como un tipo de trabajo de cuyo valor se apropia el sistema capitalista y que es negado como trabajo en sí mismo para obtener una mayor ganancia sin necesidad de reconocerlo ni remunerarlo, precarizando a las mujeres y sirviéndose de las relaciones de poder patriarcales preexistentes al capitalismo. Este no fue un objetivo menor, por el contrario, a partir de sus postulados se ha logrado avanzar en el análisis de las relaciones de poder que convergen para vulnerar a las mujeres en el sistema capitalista, hoy en su fase neoliberal.

La economía feminista de la ruptura enuncia un grave conflicto capital-vida que está presente desde los cimientos del sistema capitalista, es decir, manifiesta que el sistema capitalista está provocando muerte, no solo como humanidad si no que está vulnerando toda la vida del planeta en su conjunto. Por ende, pone en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida, asumiendo que toda ésta es vulnerable y requiere de cuidados cotidianos que hasta ahora se han llevado a cabo de manera desigual, sin responsabilidad colectiva, aun cuando la necesidad de cuidados es universal.

Al cuestionar en qué condiciones se llevan a cabo los cuidados -quiénes cuidan, quiénes reciben los cuidados y por qué-, las feministas de la ruptura observaron que estas actividades concentran relaciones de poder que van más allá de la división sexual del trabajo, que por supuesto la entraña -razón por la cual no abandonan el concepto de patriarcado-, pero que los cuidados son también realizados explotando ejes de poder como clase, etnia/raza, edad, entre otros. La razón es que el concepto de “cuidados” es amplio y no se agota en el trabajo de reproducción, tal como fue concebido por el movimiento para el salario al trabajo doméstico.

En la conferencia *Los cuidados son la cara B del sistema* (2020), Amaia Pérez Orozco los definió como “todas aquellas cosas imprescindibles para que la vida funcione en el día a día; son el proceso de reconstrucción cotidiana siempre inacabado del bienestar físico y emocional de las personas”.

Toda persona requiere cuidados, en mayor o menor medida, y no solo quienes se pueden considerar dependientes por edad o salud. Los varones se han beneficiado del trabajo de cuidados que generalmente les proporcionan las mujeres.

[...] es reduccionista pensar que las únicas personas que utilizan el trabajo doméstico y de cuidado son los niños y niñas y los ancianos y ancianas. Detrás de las personas débiles se esconden también personas fuertes, sobre todo varones adultos, que utilizan el trabajo doméstico y de cuidado de las mujeres como apoyo fundamental para la sostenibilidad de su vida, no sólo en periodos de crisis, sino también, y sobre todo, en la normalidad cotidiana. (Picchio, 2001: 3)

Cambiar el eje de la discusión en torno a la economía para descentrar la mirada de los mercados capitalistas y ponerla en la sostenibilidad de la vida –“en los procesos de satisfacción de las necesidades humanas” (Pérez, 2005: 54)- implica generar una profunda crítica al sistema económico dominante y entender que la búsqueda del

capitalismo por obtener mayores ganancias está poniendo en peligro de muerte a la totalidad de la vida, pero también demuestra que en este sistema solo existe un tipo de sujeto cuya vida se busca sostener: el blanco, burgués, varón, adulto y heterosexual (BBVAH) (Pérez, 2019).

La economía feminista de la ruptura habla del patriarcado subsumido al capital que sigue como fundamento de la desigualdad entre mujeres y hombres, así como de un heteropatriarcado -porque reconoce la existencia de otros géneros que al interior del sistema también son vulnerados- que agudiza las desigualdades sistémicas para identificar al BBVAH como la mayoría y su forma de vida -generalmente en sintonía con el capital- cómo la única válida para ser sostenida. Por este motivo debe servir como modelo al cual aspirar, por estar asociado con el éxito económico, lo que pareciera liberarlo de cualquier responsabilidad de cuidado tanto para sí como para el resto, “los mecanismos de mercado hacen posible que quienes tienen mayor capacidad de convertir sus vidas en las dignas de ser rescatadas se apropien de la vida del resto hay una distribución desigual del conjunto social hacia quienes ocupan la posición del sujeto mayoritario BBVAH” (Pérez, 2019: 137).

El sujeto masculino tiene el privilegio de no cuidar y de exigir cuidados, por lo que se argumenta que el privilegio de no cuidar es procapitalista. Las otras vidas son ubicadas como una serie de minorías que pueden explotarse para satisfacer los deseos y necesidades de dicho sujeto. Al poner en el centro la sostenibilidad de la vida, las autoras argumentan que además se trata de fomentar condiciones para que todas las vidas sean sostenidas, no solo algunas, y que lo sean de tal manera que valgan la pena ser vividas.

Esta corriente hace hincapie en la explotación que pesa sobre el trabajo de cuidados, tanto remunerado como no remunerado, enfatizando que aun cuando es asalariado las mujeres siguen siendo quienes lo realizan primordialmente.

Normalmente se habla de trabajo doméstico en lugar de trabajo de cuidados, sin embargo, la noción de trabajo doméstico despolitiza que en realidad las trabajadoras del hogar hacen más que limpiar la casa.

En general se define el trabajo doméstico como “aquel que se realiza para uno o varios hogares; incluye tareas como limpiar la casa; cocinar; lavar; planchar ropa; cuidado de infantes, personas adultas mayores, personas enfermas o con discapacidad; labores de jardinería, etc.” (Secretaría de las Mujeres, 2018). Como se puede observar, las tareas que realizan las trabajadoras del hogar son múltiples y extenuantes, por ello más que hablar de trabajo doméstico, desde la economía feminista de la ruptura de habla de trabajo de cuidados, porque sostiene cotidianamente la vida de las y los integrantes de los hogares. Sin embargo, este trabajo se ha desvalorizado de tal manera que el dedicarse a este no implica que quienes lo realizan puedan mejorar sus condiciones materiales de vida.

De acuerdo con las autoras mencionadas, los estudios sobre trabajo doméstico remunerado, así como las encuestas de uso del tiempo, demuestran que es un trabajo que se realiza por la falta de oportunidades para encontrar otro tipo de empleo, ya que generalmente se trata de mujeres pobres o con poco acceso a la educación formal. El dedicarse al trabajo doméstico remunerado no garantiza a las mujeres salir de la pobreza. En muchas ocasiones, la búsqueda por mejorar sus condiciones de vida ha generado procesos migratorios, ocasionando fenómenos como las cadenas globales de cuidado, “cuando las migrantes insertan en ocupaciones de cuidado en los países receptores, dejando hijos e hijas dependientes al cuidado de otros (muy frecuentemente, abuelas y tías)” (Esquivel, 2012: 172). Al analizar este fenómeno desde la sostenibilidad de la vida, se advierte que tanto en los países receptores como en los países de origen existen problemáticas que lo desencadenan.

En los países receptores, pagar por cuidados se ha convertido en una práctica común, sobre todo a partir de las llamadas *crisis de cuidados*, originadas por el envejecimiento de la población; las relaciones patriarcales que delegaron en las mujeres la responsabilidad del trabajo; el acceso cada vez mayor de las mujeres a los mercados de trabajo; la decisión de las mujeres de dejar de ser las cuidadoras principales en los hogares; y el que los Estados de estos países no se hayan hecho cargo de proveer, a través de instituciones públicas, los servicios de cuidados necesarios. La crisis de cuidados se evidencia y acentúa en determinadas coyunturas, porque pone al desnudo la incapacidad de los Estados de proveer los cuidados que la población requiere, tal es el caso de la pandemia por Covid-19 que ha tenido un impacto global y cuyos estragos aun se sienten. Cabe señalar que no en todos los países desarrollados se han presentado estas cadenas. Las autoras lo atribuyen, sobre todo, al nivel de provisión pública de cuidados en cada país.

Que lo sea sólo en algunos países (y también en algunos países de ingresos medios) se debe a que en éstos se da una importante “ausencia del estado” en la provisión de servicios de cuidado institucionales, y prevalece la “privatización” del cuidado, lo que genera soluciones atomísticas “vía mercado” (Esquivel, 2012: 174).

En el caso de los países de origen, “la migración es antecedida por situaciones de pobreza y la búsqueda de recursos económicos” (Esquivel, 2012: 174), estas condiciones que afectan a la población en su conjunto se encuentran entre los principales factores migratorios para mujeres y hombres. Sin embargo, en el caso de las mujeres la violencia de género constituye un factor específico y sumamente representativo. “En un estudio sobre la migración peruana a Argentina, Canevaro señala que la realidad de violencia doméstica, la sobrecarga de trabajo junto a las dificultades económicas, actúan como incentivos más o menos explícitos para que las

mujeres vean en la migración una superación de tales injusticias” (en Martelotte, 2015: 180-181).

Transferencia transnacional de cuidados es una de las formas en las que ha sido caracterizado el fenómeno de las cadenas globales de cuidado (Martelotte, 2015). Esta denominación es adecuada en tanto refleja que muchas veces las mujeres que migran para dedicarse a trabajos de cuidados en países receptores se encargaban de este tipo de trabajos en los países de origen, se trata de madres de familia que delegan el cuidado de sus familias para obtener recursos. En los países de origen tampoco suelen existir agendas de cuidados que cubran adecuadamente las necesidades de la población.

Estas cadenas son una expresión de los conflictos asociados a la falta de atención que se ha puesto a las necesidades de cuidados que tienen todas las personas y es solo a partir de politizar la vida cotidiana con una perspectiva económica feminista que ha tomado como eje epistémico la sostenibilidad de la vida, lo que ha logrado advertir la necesidad de colectivizar las responsabilidades de cuidado, tanto a nivel individual como a nivel Estado. Este fenómeno puede ser también entendido como consecuencia de la violencia económica y social que ha traído consigo el sistema capitalista-patriarcal, “las cadenas globales de cuidado representan una excelente oportunidad para dar cuenta de la interseccionalidad, o del encadenamiento e interacción entre múltiples ejes productores de desigualdad como el género, la clase social y el lugar de origen” (Martelotte, 2015: 186).

La interseccionalidad que da cuenta de la vulnerabilidad de todas estas “minorías”, ha sido notoria sobre todo durante las épocas de crisis. Economistas como Cristina Carrasco Bengoa y Amaia Pérez han realizado importantes aportaciones reflexionando desde la crisis financiera de 2008, no haciendo énfasis en la dimensión propiamente financiera, sino en como a partir de ésta queda al descubierto que el

sistema capitalista patriarcal no tiene en su horizonte más que la acumulación de capital privado, dejando el bienestar totalmente soslayado.

En el artículo “*No es la crisis, es el sistema*”, Carrasco Bengoa señala que dicha crisis generó una “redistribución salvaje de la renta y la riqueza y también de los tiempos y los trabajos” (2012: 5), que afecta sobre todo a la población más vulnerable y que a pesar de que al inicio fue identificada como una crisis financiera esta tuvo graves repercusiones en diversos sectores sociales y económicos. Sin embargo, desde los discursos oficiales no se le nombró tal cual esta fue: una crisis sistémica, consecuencia de un sistema depredador de la vida, cuyo interés por la obtención del beneficio individual ha puesto en peligro al medio ambiente; ha continuado pauperizando las condiciones de trabajo y, por ende, las condiciones de vida de millones de trabajadoras y trabajadores, sobre todo de los países menos desarrollados, y del trabajo de cuidados que realizan las mujeres para obtener fuerza de trabajo a bajo costo. Por ello propone examinar las tensiones que se presentan en la vida cotidiana y en sus condiciones de sostenibilidad. Sin embargo, poner en el centro la sostenibilidad de la vida no solo implica reflexionar sobre lo que ocurre en la vida cotidiana, al interior de los hogares, por el contrario, se debe comprender que aquello que acontece en la cotidianidad esta entrelazado por múltiples conexiones macro y micro económicas. Reformar el sistema capitalista patriarcal que ha generado todas esta desigualdad y explotación no es una opción para las feministas de esta corriente.

El objetivo no puede ser reformar el sistema actual porque está pervertido en múltiples sentidos. Pervierte la noción misma de vida que merece la pena ser vivida, al negar la vulnerabilidad y la ecoddependencia, en tanto condiciones básicas de la existencia, e imponer un ideal de autosuficiencia que no es universalizable, porque

solo es alcanzable gestionando la interdependencia en términos de explotación. (Pérez, 2019: 69)

Recapitulando, la economía feminista de la ruptura propone que la economía se subvierta con un enfoque feminista para descentrar los mercados capitalistas del análisis económico y comience a observar como el sistema capitalista patriarcal está poniendo en peligro toda la vida, no solo la humana. No busca un empoderamiento de las mujeres marcado por el éxito económico que promete la incorporación a los mercados capitalistas de trabajo. No busca generar empleos a partir de un trabajo doméstico remunerado que en realidad se traduce en trabajos de cuidados basados en la explotación de otras mujeres más empobrecidas. Propone que todas las personas se hagan responsables del cuidado de la vida en su conjunto, porque el cuidado es tanto una necesidad como una responsabilidad común.

Del trabajo de reproducción al trabajo de cuidados

A lo largo de este documento hemos analizado el concepto de trabajo reproductivo en el marco del sistema capitalista patriarcal. Abordamos la propuesta marxista feminista que provocó el movimiento por la obtención de un salario para el trabajo doméstico en los años setenta del siglo xx. Esta propuesta ha sido un referente de suma importancia porque al incluir la epistemología feminista en su análisis develó que al interior de los hogares se realiza un importante trabajo cuyo valor económico y social ha sido soslayado a causa de factores socioculturales propios del sistema patriarcal, hecho por el cual el patriarcado ha sido subsumido al sistema capitalista.

Sin embargo, hemos visto que persiste una crítica a los alcances del concepto de trabajo reproductivo, ya que tal y como fue planteado por el feminismo marxista de los años setenta, pareciera que el trabajo reproductivo se limita a analizar las labores

que las mujeres llevan a cabo para reproducir la fuerza de trabajo; soslayando que las mujeres realizan trabajos concernientes a la reproducción y el cuidado no solo al interior de los hogares y no siempre de manera no remunerada. Por lo tanto, es necesario incorporar al análisis otras formas de transferencia de valor -o explotación, si es el caso- que soportan las mujeres que realizan labores de cuidados y aportan desde diferentes frentes a la reproducción del sistema.

La economía feminista continua en franca controversia con el sistema capitalista patriarcal, recuperando conceptos y categorías que sirvieron de base al feminismo marxista, pero ampliando la mirada para integrar al debate elementos que quedaban fuera del concepto de trabajo reproductivo y cuestionando el potencial emancipador del salario al trabajo doméstico. De esto da cuenta la economía feminista de la ruptura, corriente que ha puesto en el centro de la discusión el conflicto Capital—Vida y la importancia de situar la sostenibilidad de la vida como eje de propuestas anticapitalistas que sirvan de fundamento para combatir las múltiples injusticias sociales que entraña este sistema.

Así como el análisis social y económico llevado a cabo desde la epistemología feminista ha logrado ampliar la noción de trabajo reproductivo y articular el concepto trabajo de cuidados. Es de suma importancia no abandonar del todo las categorías heredadas de la crítica de la economía política porque si bien compartimos la crítica hecha a Marx sobre que no consideró el trabajo reproductivo en su crítica al capital, debe mencionarse que en la actualidad algunos de sus planteamientos son claves para comprender cómo se articula el sistema dominante y cuáles son las problemáticas asociadas a este.

Las graves problemáticas sociales que se viven en la actualidad son el resultado de la búsqueda constante del capital por la obtención de ganancia, por lo tanto, se habla de una crisis tanto económica como social y civilizatoria. La crisis posee un

carácter multidimensional. En el texto *“Los talleres ocultos del capital”* (2020), la filósofa feminista Nancy Fraser abordó algunos ejes de análisis presentes en el planteamiento de Marx que nos ofrecen pautas para comprender las dinámicas capitalistas que han devenido en la presente crisis sistémica, fundamentalmente retoma la acumulación por la explotación de las y los trabajadores y el despojo o desposesión, “la acumulación se logra mediante la explotación. El capital, en otras palabras, no se expande a través del intercambio de equivalentes, como la perspectiva del mercado sugiere, sino precisamente a través de su opuesto: la no compensación de una porción del tiempo de trabajo de los trabajadores y trabajadoras” (Fraser, 2020: 21).

Al hablar sobre desposesión, la autora considera que “...tras la coerción sublimada del trabajo asalariado radican la violencia palpable y el robo descarado” (Fraser, 2020: 21). El análisis de la desposesión implica “un movimiento hacia la historia y a lo que yo he denominado las ‘condiciones primordiales de posibilidad’ de la explotación” (Fraser, 2020: 21).

Siguiendo la lógica marxista, se evidencia la explotación de trabajadoras y trabajadores a través de la falta de remuneración del trabajo es condición de posibilidad para el sustento del sistema capitalista. En este documento, nos hemos abocado a los trabajos reproductivo y de cuidados, cuestión a la que Fraser no es ajena. Sin embargo, es menester considerar que no son los únicos de cuyo valor se apropia el capital, así como no solo obtiene plusvalor de los obreros al interior de las fábricas, “la división entre reproducción social y producción de mercancías es fundamental para el capitalismo; de hecho, es un mecanismo del mismo. Como decenas de teóricas feministas han resaltado, la distinción es profundamente sexista, de forma tal que la reproducción está asociada a las mujeres y la producción a los hombres” (Fraser, 2020: 22).

Además de la lógica de la explotación, Fraser refiere a la desposesión, como condición de posibilidad para la reproducción del sistema capitalista. Los depojos del capital se encuentran presentes en la historia de la humanidad. En el caso de las mujeres un referente de suma importancia lo encontramos en el libro *“Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria”* de Silvia Federici (2010), en el cual la autora realizó un análisis económico y político de la caza de brujas, dando cuenta de los procesos de despojo que las mujeres vivieron durante el llamado proceso de acumulación originaria del capital.

La acumulación de capital implica aprendizajes y procesos sociocognitivos a través de los cuáles la sociedad normaliza las desigualdades e injusticias que son inherentes al capitalismo. Aquí se ha subrayado el patriarcado como uno de esos elementos que anteceden y se articulan con la desigualdad de clase; pero existen otros elementos que han generado falaces explicaciones sobre las causas de otras formas de desigualdad social y económica. La crisis que hoy se vive a nivel global no es “Ni ‘meramente’ económica ni ‘sólo’ financiera, la crisis capitalista de nuestra época también es social, política y ecológica” (Fraser, 2020: 10).

Frente a esta crisis multidimensional han surgido movimientos sociales que trascienden las luchas de la clase obrera; es el caso del movimiento feminista. Las propuestas que pretendan ofrecer soluciones antisistémicas a la crisis capitalista no pueden seguir asignando jerarquías a las luchas sociales, como ocurre al priorizar la producción mercantil y lucrativa frente a los trabajos de cuidados, y otros procesos de regeneración social y ecosocial. “Los debates sobre la naturaleza, la reproducción social y el poder público son elementos centrales de esta constelación, que involucran múltiples ejes de desigualdad, incluida la nacionalidad/raza-etnia, la religión, la sexualidad y la clase” (Fraser, 2020: 16).

Además del despojo y la explotación que entrañan las condiciones de posibilidad para la reproducción del capital tienden a mantenerse ocultos, como los trabajos de cuidados: en palabras de Fraser, en los procesos de reproducción social y en la explotación de la naturaleza como fuente de materias primas para la fabricación de mercancías, se encuentran las “condiciones de posibilidad *políticas* del capitalismo: su dependencia respecto a unos poderes públicos que establezcan y fortalezcan sus normas constitutivas. El capitalismo es inconcebible, [...], sin un marco legal que sostenga la empresa privada y el intercambio mercantil.” (Fraser, 2020: 24).

Si bien el objetivo de este documento no ha consistido en explorar el campo de las políticas públicas, sí se reconoce que este no es un tema menor; y que para generar propuestas de cambio social con mayor efectividad se precisa una transformación en el terreno político e institucional. Que los Estados generen marcos legales que ponderen la prioridad de cuidar la vida. En paralelo a la ruta político-institucional, deben generarse lecturas teóricas antisistémicas, capaces de responder a la configuración múltiplemente articulada del capitalismo actual, incluyentes de las necesidades de todos los grupos sociales que el capitalismo ha vulnerado y, a su vez, de la imperante necesidad de proteger al medio ambiente, pues el capital ha utilizado a la naturaleza como una fuente de recursos para explotar de manera desmedida, generando problemáticas ambientales que, como hemos visto, ponen en peligro tanto la vida humana como la vida del planeta en su conjunto.

De cara a la problemática expuesta, la economía feminista ha reestructurado el concepto *trabajo reproductivo* porque a pesar de su importancia histórica ya no es suficiente para dar cuenta de los trabajos que por motivos de género las mujeres realizan al interior del sistema, ni del perjuicio socioeconómico que la desvalorización de estos trabajos conlleva. Actualmente se ha planteado la categoría *trabajos de cuidados*, para dar cuenta de todas aquellas labores necesarias para reproducir y

cuidar la vida en su conjunto, labores que mayoritariamente son realizadas por mujeres. Aun cuando ambos términos emanan del análisis económico feminista y tienen como base roles y estereotipos de género impuestos por el sistema patriarcal, estos no son sinónimos.

La categoría *trabajo de cuidados* permite, efectivamente, criticar la división sexual del trabajo y más aún, las formas en los que los cuidados “se organizan socialmente y de cómo esta organización se entrelaza con los sistemas de estratificación social, sexual y racial vigentes en nuestra sociedad, hasta el punto de alcanzar una situación crítica” (Pérez-Caramés, 2020: 2). Como ejemplo de esta situación crítica, se encuentra lo ocurrido durante la pandemia por COVID-19, ya que entorno al tema de los cuidados, este fenómeno ha puesto en relieve “situaciones de enorme desigualdad en el acceso a servicios y prestaciones de cuidados, pero también condiciones profundamente injustas e indignas en su distribución y ejercicio por parte de quienes se dedican a su provisión” (Pérez-Caramés, 2020: 2).

A manera de conclusión, conviene insistir en que el trabajo de cuidados cobra sentido como uno de los talleres ocultos que sustentan al sistema capitalista patriarcal -como advierte Fraser (2020)- y no ha tenido la debida atención por parte de los Estados, ya que no han generado marcos institucionales abocados a garantizar condiciones de vida digna, tanto para las personas que necesitan cuidados como para quienes los proveen. El trabajo de cuidados posee todavía una organización marcada por la desigualdad sexual, social, económica y política que se ha vuelto insostenible y está generando graves crisis, no solo para las mujeres que cuidan de manera no remunerada- muchas veces convencidas de que es un rol que les corresponde y que deben ejercer por amor-, sino también para quienes buscan sostenerse y a sus familias a través de esta labor; por ello es necesario generar condiciones sociales,

políticas y económicas que permitan una redistribución social - equitativa y justa- de los cuidados.

Referencias bibliográficas

- Acosta Reveles, I. L. (2007), "Reproducción precaria familiar. Conceptualización y evidencias en Zacatecas-Guadalupe (1990-2004)" en Gobierno del Estado de México (comp.): *Páramo del campo y la ciudad*, México, pp. 96-115.
- Acosta Reveles, I. L. (2018), *Desplazamientos socioproductivos en latinoamérica rural. Nudos críticos del subdesarrollo agrario*, México, Colofón.
- Acosta Reveles, I. L. (2021), "Científicas a la sombra, también en el espacio virtual", *Asparkía. Investigación Feminista*, (38), pp. 59-82.
- Blazquez, N.; F. Flores y M. Ríos (cords.) (2012), *Investigación feminista : epistemología, metodología y representaciones sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Blazquez, N. (2008), *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dalla Costa, M. (2009). *Dinero, perlas y flores en la en la reproducción feminista*, Madrid, Akal.
- De Miguel, A. y Cobo , R. (2002), "Implicaciones políticas del feminismo", en F. Quesada, *Filosofía Política I. Ideas políticas y movimientos sociales*, Trotta.
- Domínguez, R. (2000), "Teorías de la división del trabajo y enfoque del género", *ARENAL*, 7 (1), pp. 179-205.
- Esquivel, V. (2012), "Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la "organización social del cuidado en América Latina", en ONU Mujeres,

América Latina en La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región, pp. 141-189. Disponible en <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2012/6/la-economia-feminista-desde-america-latina#view>

Federici, S. (2010), *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de sueños.

Federici, S. (2013), “La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la revolución feminista inacabada”, en *La revolución feminista inacabada. Mujeres, reproducción social y la lucha por lo común*, México, Escuela Calpulli, pp. 37-75.

Federici, S. (2018), *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid, Traficantes de sueños.

Fraser, N. (2020), *Los talleres ocultos del capital*, Madrid, Traficantes de sueños.

Garazi, D. (2017), “Las inestables fronteras entre el trabajo ‘productivo’ y ‘reproductivo’. Reflexiones a partir del trabajo en el sector hotelero”, *Trabajo y sociedad*, (29), pp. 431-446.

García, S. (2019), “La teoría crítica como correctivo epistémico en psicología” *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 4, (11), pp.117-150.

Lerner, G. (1986), *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica.

Luxemburgo, R. (s.f.). *Introducción a la economía política*. Edicions internacionals Sedov-Germinal. Disponible en [marxismo.org: http://grupgerminal.org/?q=system/files/IntroduccionalaeconomiaRosaLuxemburgFORMATEADO.pdf](http://grupgerminal.org/?q=system/files/IntroduccionalaeconomiaRosaLuxemburgFORMATEADO.pdf)

Martelotte, L. (2015), “Cadenas globales de cuidado: entre la reproducción y la autonomía. Análisis de las migrantes peruanas en Argentina”, *Argumentos*, (17), pp. 178-210.

- Pérez, A. (2005), "Economía del género y economía feminista ¿conciliación o ruptura?", *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 10, (24), pp.43-64.
- Pérez-Caramés, A. (2020), "Introducción. Los cuidados en la encrucijada del cambio social", *ATLÁNTICAS - Revista Internacional de Estudios Feministas*, 5, (1), pp. 1-29.
- Picchio, A. (2001), "Un enfoque macroeconómico <<ampliado>> de las condiciones de vida", en Carrasco, C. *Tiempos, trabajos y género*, Barcelona, Ediciones UB.
- Rodríguez, C. (2015), "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad", (256), *Nueva Sociedad*, pp. 30-44.
- Secretaría de las Mujeres. (2018). *Semujer en cifras. Boletín estadístico: Trabajo doméstico en Zacatecas, Zacatecas*.
- Sentamans, T. (2013). "Redes transfeministas y nuevas políticas de representación sexual (I) en Diagramas de flujos" en *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*. Txalaparta, pp. 31-44.

Artículo recibido el 30 de abril de 2022

Aprobado para su publicación el 19 de abril de 2023